

Guayaquil, Abril 24 de 1991

Señor Abogado
Mang Chang Peñafiel
DINCONVENSUND S. A.
GERENTE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad por lo encomendado por la Junta General de Accionistas, hemos revisado y analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de esta compañía, en el presente ejercicio económico, los mismos que a nuestro criterio cumplen con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y se encuadran a la legislación ecuatoriana.

Durante el ejercicio del año 1990, la compañía antes mencionada no presenta resultado alguno, razón de no haber desarrollado ninguna actividad de tipo comercial.

Atta.,


Lidia Ortiz Loja
COMISARIO

24 ABR 1991

